EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca juéves 5 de Noviembre de 1891 Núm. 11427

Contra la difteria

INFORME relativo á las medidas que conviene adoptar para combatir el desarrollo y propagación de la enfermedad diftérica en esta provincia.

La persistencia de la difteria en esta capital y en muchos pueblos de la provincia, en alguno de los cuales toma en ocasiones las proporciones de verdadera epidemia, debia forzosamente fijar la atención de la Junta provincial de Sanidad como la llamada en primer término á ser la salvaguardia de los altísimos intereses que le están confiados; y mal corresponderia á la merecida confianza que inspira á los habitantes de esta provincia, si en la ocasión presente, como en todas las que se ha visto amenazada la salud pública, no prestara su concurso á la Autoridad superior civil aconsejándole las medidas que cree más eficaces para estirpar tan terrible dolencia ó al menos atenuar sus tristes consecuencias.

Penetrada la Junta de la necesidad de oponerse al desarrollo de una enfermedad que antes aparecia de tarde en tarde entre nosotros y que desde hace algunos años ha tomado carta de naturaleza entre las endémicas de esta región, dió á los que suscriben el delicado encargo de formular un proyecto de las medidas que deben adoptarse para cumplir tan humanitario fin.

Los que suscriben aceptaron como un deber de su cargo misión tan espinosa, pues no se les ocultan las dificultades con que hay que luchar para emprender con provechoso resultado una campaña *verdad*, contra un enemigo insidioso, que tiene á su favor el no sernos todavía completamente conocido, que casi nunca suele aterrar la imaginación popular por el número de sus víctimas, lo cual hace que sea mirado con relativa tranquilidad, con la necesaria para que generalmente sean tachadas de abusivas y atentatorias á la libertad individual las medidas administrativas encaminadas á combatirle; lo contrario de lo que sucede tratándose del cólera, fiebre amarilla y demás enfermedades epidémicas exóticas, contra las cuales todo, hasta lo más absurdo, encuentra justificación y disculpa; y no es que la difteria sea menos mortífera que cualquiera de estas enfermedades, sino que al parecer no sea tan temible el enemigo que tenemos en casa, por lo cual llegamos á familiarizarnos con él. Además contribuyen á aumentar las dificultades aludidas, el general desconocimiento de los preceptos higiénicos y el punible descuido de las Autoridades locales en cuanto se refiere al cumplimiento de los reglamentos de policía sanitaria.

Aunque el gérmen productor de la difteria no nos sea aun tan perfectamente conocido como el de otras enfermedades infecciosas tales como el de la tuberculosis, cólera, etc., cuya evolución biológica y morfológica, y cuyos efectos sobre los organismos llamados superiores constituyen una de las más brillantes conquistas del saber humano en estos últimos tiempos; no puede ya ponerse en duda que es producida por un gérmen microscópico de naturaleza vegetal y que presenta grandes analogías con otros gérmenes infecciosos por lo que á su evolución, condiciones de existencia, de trasmisibilidad y efectos sobre el organismo humano se refiere.

La difteria, conocida tambien con el nombre de garrotillo de una de sus más frecuentes y más temibles localizaciones, es una enfermedad local al principio, general después, específica, infecciosa, contagiosa, cuyo carácter objetivo principal es la producción sobre las mucosas ó sobre la capa profunda del epidermis de exudaciones fibrinosas designadas habitualmente con el nombre de *falsas membranas*.

Esta enfermedad ataca con preferencia á los niños y en ciertos casos no respeta á los adultos.

La difteria como todo lo que nos interesa de cerca, ha sido y es objeto de profundos y pacientísimos estudios, lo cual ha dado por resultado el poder adoptar contra ella medidas fundadas en una base científica y por consiguiente muchísimo más eficaces que las anteriores puestas en práctica. Aunque la ciencia microbiológica no haya dicho todavía la última palabra respecto á esta enfermedad en el hombre, se va generalizando la creencia de que debe buscarse su causa patogenética en el bacilo descubierto por Klebs en 1883, y que al parecer ha sido posteriormente comprobado por Loffler, Cernil, Babes, y otros eminentes bacteriólogos. Estos bacilos se encuentran acompañados de otros micro-organismos en las falsas membranas, ganglios, amígdalas y demás órganos afectados de los individuos enfermos. Estos bacilos no tienen movimiento, son rectilíneos con una de sus extremidades encorvada, su longitud es la misma que los de la tuberculosis (de 1 1/2 á 3 1/2 milésimas de milímetro) pero más gruesos: los mayores están compuestos de muchos segmentos, ofreciendo un ligero abultamiento en sus extremidades: se reproducen por medio de esporos, y tanto estos como el mismo bacilo gozan de gran vitalidad, y de aquí la facilidad de su multiplicación, su duración y su resistencia á los diversos agentes de destrucción.

Este bacilo no puede vivir á temperaturas menores de 20° y mayores de 60°, siendo la de 37° la más favorable para su desarrollo y propagación. Los esporos conservan sus facultades germinativas hasta temperaturas mucho mayores, siendo preciso para destruirlos, someterlos por bastante tiempo á un calor de 100° por lo menos y en una atmósfera húmeda.

Las causas locales que favorecen la vida del micro-organismo son: las malas condiciones higiénicas, tales como lo falta de luz, el aire viciado, la humedad del suelo, las emanaciones pútridas procedentes de las basuras, estercoleros, trapos súcios; las habitaciones bajas poco ventiladas y oscuras; la mala canalización de las aguas potables, el alcantarillado defectuoso de las poblaciones etc., etc.

Las causas, individuales que predisponen á contraer dicha enfermedad, son las constituciones endebles, escrofulosas y deterioradas, la alimentación defectuosa, la edad de la niñez que presenta mayor receptividad para los gérmenes morbosos, etcétera. En una palabra, todas estas causas que concurren á la génesis de la difteria, son también las predisponentes y ocasionales de las demás enfermedades infecciosas de naturaleza análoga.

Fundándose en las consideraciones que anteceden, los que suscriben, opinan que las medidas que deben adoptarse para combatir el desarrollo y prorrogación de la difteria en esta provincia deben dividirse en tres clases:

1.ª Medidas que deben tomar las Autoridades.

2.ª Regla de conducta que deben observar los Médicos en sus relaciones con la administración pública y con los enfermos y sus familias.

3.ª Reglas á que deben atenerse los particulares en cuyos domicilios ocurran casos de difteria.

Entienden los que suscriben que en la 2.ª y 3.ª clase solo deben incluirse aquellas disposiciones que tengan relación con las medidas gubernativas.

Medidas que deben tomar las Autoridades

1.ª Estando reconocida la perniciosa influencia que sobre la salud pública ejercen las malas condiciones del alcantarillado y del abastecimiento de aguas de las poblaciones, factores importantes en la etiología de las enfermedades infecciosas y en el desarrollo de las epidémicas, deben los Municipios dedicar preferente atención á remediar en sus respectivas poblaciones con toda la urgencia que el caso requiere, y dentro los límites que sus recursos les permitan los defectos que existan en estos importantísimos servicios, base del bienestar y de la salubridad de los pueblos.

2.ª Ejerciendo un influjo funesto en la salud de los individuos la mala calidad de los alimentos y bebidas, deben los Ayuntamientos vigilar escrupulosamente este servicio y castigar en todo tiempo con el mayor rigor las adulteraciones y sofisticaciones de los artículos de comer y de beber.

3.ª Estando admitido que los gérmenes diftéricos, como los de muchas enfermedades infecciosas, encuentran medios apropiados de existencia, en los depósitos de inmundicias, estercoleros, charcas, etc. deben los Ayuntamientos hacerlos desaparecer de los poblados y de sus cercanías. Igualmente deben ejercer continua vigilancia en los establecimientos é industrias reputadas insalubres, como son mataderos, lavaderos, fábricas de almidón, de curtidos, etc., haciendo cumplir los reglamentos de policía sanitaria.

4.ª Habiendo demostrado la experiencia que la difteria como las demás enfermedades infecciosas, se localiza á veces en puntos determinados de las poblaciones, constituyendo otros tantos focos de infección; es de suma importancia que siempre que esto se observe, se estudien por las Juntas locales de Sanidad las condiciones de dichos barrios á fin de descubrir las causas que sostienen en ellos la infección y proceder á su saneamiento por los medios más adecuados.

Hay que notar que la difteria se ha observado con más frecuencia en los barrios más populosos, en los cuales el desaseo, la carencia de alimentos sanos, la falta de espacio, de aire y de luz, constituyen un conjunto de circunstancias desfavorables para la existencia. Por estas razones sería tambien muy conveniente que se mandaran desalojar y cerrar todas las viviendas que, prévio reconocimiento facultativo, no reunen buenas condiciones de habitabilidad.

5.ª En los pueblos en los cuales el desarrollo de la enfermedad llegara á tomar las proporciones de una epidemia, sería muy conveniente que los Ayuntamientos establecieran hospitales especiales ó salas, ó mejor aún barracas, completamente aislados, para los diftéricos cuya posición social no permita el aislamiento en su casa. Llegado este caso se tendrán dispuestos coches y camillas para el trasporte de los atacados y destinados exclusivamente á este objeto, y después de cada servicio se desinfectarán convenientemente valiéndose de una solución de sublimado corrosivo al 2 por mil. Hay que tener en cuenta que según la Real órden de 29 Octubre de 1888, la enfermedad diftérica debe ser considerada como epidémica para todos los fines administrativos, cuando dentro del término máximo de un mes ocurran 0'20 defunciones por cada 1000 habitantes ó cuando en idéntico período de tiempo se registren por dichos 1000 habitantes 0'80 invasiones de la expresada enfermedad.

6.ª Siendo el mejor de los desinfectantes el calor, todos los objetos de uso de los enfermos de dichos hospitales como de las casas particulares, que no puedan ser destruidos por el fuego, serán sometidos por espacio de una hora al menos á la estufa de vapor á la temperatura de más de 100.° Todos los Municipios debieran estar previstos de estos aparatos por la grandísima utilidad que prestan no solo en épocas de epidemia, sino en los tiempos normales por la perfecta esterilización que con ellos se consigue de toda clase de gémenes morbosos. En defecto de estas estufas, dichos objetos se someterán á la acción prolongada del agua hirviendo y los que por su naturaleza no puedan sufrir dicha operación, se lavarán escrupulosamente con una solución de sublimado al 2 por mil.

7.ª Con objeto de que puedan llevarse á cabo con la mayor perfección posible las medidas de desinfección necesarias para la extinción del gérmen diftérico los Alcaldes tendrán á sus órdenes brigadas sanitarias, compuestas de personal idóneo, las cuales funcionarán bajo la dirección inmediata de los Médicos titulares, los cuales en las casas particulares, obrarán de acuerdo con los Médicos de las familias de los enfermos en todo cuanto se refiera á las medidas de aislamiento de los enfermos y desinfección y saneamiento de las casas. Una de las principales medidas que deben ejecutarse es el desenlucido de las paredes de los cuartos de los enfermos, revocándolas de nuevo y la renovación del piso de los mismos aposentos.

8.ª Se ordenará á los Directores de Colegios, fábricas, talleres, que no admitan en sus establecimientos respectivos á los que hayan padecido recientemente dicha enfermedad, sin un certificado del Médico que le haya asistido en que conste que hayan transcurrido al menos 40 días desde que fué dado de alta.

9.ª Habiendo demostrado la experiencia que el gérmen diftérico se ha conservado latente en alguna casa ó colegio, apareciendo en dichos puntos con intérvalos de tiempo más ó menos largos, es preciso que los Colegios en que haya ocurrido algún caso de difteria sean sometidos á una desinfección rigurosa y cerrados al menos por espacio de 40 días.

10. Se advertirá á los maestros de niños de los pueblos en que exista la difteria, que deben abolir la costumbre en extremo peligrosa en tiempos de epidemia, de beber agua los niños en la forma que se acostumbra generalmente (uno ó dos vasos para todos) por ser un medio eficaz de propagación del contagio. Por las mismas razones debe exigirse á los encargados de la educación de la infancia el conocimiento de los primeros síntomas de la enfermedad.

11. Para el depósito, conducción y sepultura de los fallecidos de difteria se deben guardar las precauciones prevenidas para los casos de fallecimiento de enfermedad epidémica. Entre otros puede adoptarse la de colocar el cadaver en una caja de madera cuyo fondo tenga una capa de serrín de tres ó cuatro centímetros de espesor empapado de una solución de ácido fénico en alcohol al 25 por 100 y encerrado en ella será trasportado inmediatamente al depósito del Cementerio.

12. Es de gran utilidad la publicación de cartillas que contengan en forma clara y desprovista de tecnicismos las instrucciones populares que conviene difundir para precaverse de tan mortífera enfermedad.

Reglas de conducta que deben observar los Médicos en sus relaciones con la administración pública y con los enfermos y sus familias

1.ª Para que las Autoridades puedan proceder con la prontitud y energía que el caso requiere, es preciso que los Médicos encargados de la asistencia de enfermos diftéricos den parte inmediatamente del caso al Subdelegado de Medicina respectivo y éste á la Autoridad competente. En los pueblos donde no resida Subdelegado de Medicina, los médicos darán parte al mismo tiempo que éste, á la Autoridad local, para que á ésta desde luego pueda tomar las medidas oportunas. A los Médicos que sin causa justificada dejen de llenar este requisito se les exigirá la responsabilidad á que hubiese lugar. Para facilitar á los Médicos el cumplimiento de esta obligación se deberia, á ejemplo de Buenos Aires, repartirles cada año libretas talonarias que contuvieran tarjetas, cuyo envio por correo debiera ser gratuito; pues se trata de llenar un servicio público de gran trascendencia.

2.ª El Médico que asista á un enfermo de difteria cuidará, de acuerdo con el Médico Director de la brigada sanitaria, de que en la casa se cumplan rigurosamente las medidas de aislamiento del enfermo, destrucción de las materias expelidas por éste y desinfección de la casa dando la preferencia según los casos, al fuego, al calor húmedo y al sublimado corrosivo, que ha demostrado la experiencia ser los mejores desinfectantes.

3.ª Si el enfermo falleciere, debe el Médico que le asiste pónerlo inmediatamente en conocimiento de la Autoridad.

4.ª Los Médicos que asisten á enfermos diftéricos deben tener muy en cuenta la posibilidad de que sean ellos mismos el medio de transmisión del agente infeccioso á fin de poner en práctica las medidas higiénicas que en cada caso crean conducentes para la proxilaxis de los enfermos de otros padecimientos á quienes presten sus cuidados, así como á las personas sanas y las de su familia.

Reglas á que deben atenerse los particulares en cuyos domicilios ocurran casos de difteria.

1.ª Los particulares deben tener presente: que la difteria es una enfermedad rápidamente contagiosa y tanto más grave cuanto más descuidada haya sido al principio; que ataca á los niños con preferencia á los adultos y á los individuos débiles más que á los robustos.

2.ª Que careciendo como carecemos de un preservativo que para la difteria tenga el valor de la vacuna para la viruela, los medios profilácticos se reducen, al robustecimiento de los individuos débiles, al aislamiento é incomunicación del enfermo y de las personas que le asisten, y á impedir que el aire que respira é inficiona así como los productos de sus secreciones y excreciones y los objetos de que se sirve, puedan transmitir la enfermedad á las personas sanas.

3.ª Es preciso que los padres y encargados de los niños les observen asiduamente cuando en la localidad ocurran casos de difteria y al primer síntoma anormal que observen en su estado, sobre todo si acusan malestar, dolor de cabeza, calofríos y dificultad en la deglución, deben llamar enseguida al Médico y someterse absolutamente á las prescripciones de éste en cuanto se relacione con el tratamiento de la enfermedad, aislamiento del enfermo y profilaxia de las personas sanas.

4.ª Deben los particulares prestar obediencia y auxiliar á las Autoridades en todo cuanto tienda á la extinción del foco y saneamiento de la casa.

A juicio de los que suscriben, éstas son las medidas más conducentes para oponerse al desarrollo y propagación de la difteria, teniendo al mismo tiempo aplicación para combatir cualquiera otra enfermedad infecto-contagiosa. Pero, para que dichas medidas y cualesquiera otras que la Junta acuerde, den los resultados apetecidos, y al mismo tiempo para dar unidad á todo cuanto tenga relación con la salud pública, consideran de alta conveniencia los que suscriben, que á imitación de lo hecho por el Gobierno de S. M. en las provincias de la península que en el año pasado sufrieron el cólera; que, á propuesta de la Junta provincial de Sanidad prévia consulta hecha por esta corporación á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma se nombren por el Sr. Gobernador civil, un Inspector sanitario provincial y uno regional para cada partido, cuyas atribuciones y cuya esfera de acción de cada uno deben ser determinados por la misma

Junta. Estos Inspectores sanitarios obrando de común acuerdo y estando en relación directa con el Sr. Gobernador y con la Junta, pueden prestar señalados servicios á la salud pública.

No obstante todo lo expuesto en el presente Informe, la Junta en su superior criterio aconsejará al Sr. Gobernador las medidas que crea más adecuadas para combatir la enfermedad diftérica en esta provincia.

Palma 3 Octubre 1891.—La Comisión, Santiago Villalonga.—Juan Munar.

Aprobado el precedente informe; he dispuesto su publicación en este periódico oficial para su exacto cumplimiento.

Palma 3 Noviembre de 1891.—El Gobernador, Filiberto Abelardo Diaz.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 31 Octubre 1891.

Los últimos Consejos de Ministros no han tenido importancia. Ni en el celebrado bajo la presidencia de la Reina, ni en el que tuvieron solos los consejeros de la corona se trataron asuntos de sensación. La política sigue dormida y la crisis aplazada. Lo mismo el Sr. Silvela que el Sr. Romero Robledo dejaron al arbitrio del Sr. Cánovas el momento oportuno de la modificación ministerial para sellar el reingreso de los reformistas en el seno del partido conservador.

El Sr. Silvela sigue. llenándose la boca, como suele decirse, para decir que su salida del gobierno obedece á una causa puramente política, la de que habiendo hecho él tanta oposición al Sr. Romero, no cree natural autorizar su vuelta desde el gobierno; pero que siendo esta una cuestión personal de la que él no puede prescindir, se considera, sin embargo tan ministerial como el primero de todo gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, y espera demostrarlo en las Costes, á cuyo efecto no piensa admitir cargo alguno, ni aun la presidencia del Congreso en el caso de que se la ofrecieran.

***

El Ministro de Hacienda ha empezado á indicar en Consejo algunas de las reformas que está estudiando y que se propone presentar con el próximo presupuesto. Entre ellas figura la reforma del impuesto de Consumos en sentido favorable para los pueblos, y la creación de tres nuevos impuestos que afectarán respectivamente á la industria, al comercio y á la propiedad. Me refiero al sello de ventas que se trata de resucitar en otra forma, á un impuesto de pólizas para las contrataciones bursátiles, y á nuevo modo de tributación para la propiedad, dividiendo esta en tres grupos de urbana, rústica y ganadería.

Estas noticias, dadas por unos periódicos y negadas por otros, se hallan todavía muy oscuras. Los ministeriales aseguran que no se podrán hacer muchas economías en los presupuestos porque no hay manera de introducirlas en la Deuda pública, por ser obligación ineludible del Estado; ni en Guerra y Marina, porque el Gobierno considera que no son á propósito los actuales momentos, en que todas las naciones preparan sus armas de combate para las eventualidades del porvenir; ni en Obras públicas, porque las unas son reproductivas, y las otras obedecen á necesidades creadas por las últimas inundaciones y por la situación angustiosa de las clases jornaleras; por consiguiente, si por unas ú otras causas, no se han de realizar economías en los ramos mencionados, es indudable que los presupuestos tienen que resultar con déficit, pues las pequeñas reformas que pudieran realizarse en otros ramos menos importantes no han de ser suficientes á contrarrestar el exceso creciente de aquellos. Y para salvar esos inconvenientes es para lo que se ha pensado en aumentar los impuestos; pero en los detalles todo lo que se diga por ahora es prematuro.

En España, cuando se trata de hacer economías suprimiendo centros que benefician los intereses de las poblaciones ó de los particulares, las personas que se juzgan perjudicadas ponen el grito en el cielo y anuncian campañas encaminadas á hacer que permanezca el *statu quo*, cuyo desequilibrio, si bien puede traducirse en bienestar general, por de pronto hiere vivamente los intereses creados á la sombra de la antigua organización.

Así es que anoche los representantes de los distritos á quienes afecta la supresión de las subalternas, imitando la conducta anteriormente seguida por aquellos á quienes afectaba la supresión de las Audiencias de lo criminal, se daban citas, cambiaban impresiones y cambiaban el plan de resistencia que habian de exponer á las medidas del ministro.

En este punto hay quien cree formalmente que el plan de administración de Hacienda que el Sr. Cos Gayón ha desarrollado en su decreto acerca de las administraciones subalternas, ha de contribuir á enagenarle por completo las simpatías de las mayorías de las Cámaras. No llegará la sangre al rio.

***

La prensa sigue tratando la cuestión de Gibraltar á propósito del dictámen de la Junta consultiva de guerra contra el proyectado ramal ferroviario de San Roque al Peñón.

No habrá tal ramal y esto es precisamente lo que casi todos los periódicos aplauden. Mientras Gibraltar no vuelva á ser de España debe permanecer aislado del territorio nacional.

Lo sensible es que el tratado de Utrecht que prescribe ese aislamiento no se cumpla de la manera absoluta que debiera cumplirse. Gibraltar tiene hoy aguas jurisdiccionales, campo exterior y hasta permiso para obtener agua de un riachuelo próximo. Tiene además el apoyo de multitud de bandoleros cuyo patriotismo y cuya moralidad corren parejas, que contribuyen á sostenerle su industria. Sin esos elementos que los españoles mismos les hemos suministrado, los ingleses hubieran ya quizá abandonado aquel peñón.

Debemos fortificar Sierra Carbonera, debemos artillar bien la costa española del Estrecho y terminar cuanto antes las fortificaciones de Ceuta. Con esto y el desarrollo de la marina de guerra hemos de llegar algún día á recuperar ese pedazo de tierra española.

***

Mucho se comentan todavía en los círculos políticos los durísimos cargos que varios periódicos dirigen al Ministro de Marina, cargos que si se confirmaran ó tuviesen fundamento, revelarían que nuestra naciente escuadra no es tal escuadra, sino un conjunto de buques inservibles, y que por lo tanto la nación ha malgastado la enorme suma de muy cerca de doscientos millones de pesetas.

Generalmente se comprenden la dificultades inmensas que se oponen á la creación de una marina de guerra, labor en la cual trabaja España más de tres siglos, desde la pérdida de la Armada Invencible, sin lograrlo todavía.

En estos últimos años solo se podía aspirar á poner los cimientos del edificio, porque para ser poderoso en la mar no basta poner buenos barcos sino que se necesita buena y numerosa oficialidad, marinería, arsenales, industria, dinero y perseverancia para organizar y perfeccionar esos elementos durante larga serie de años.

En los comienzos de la creación de una marina, es lógico que se cometan mil errores y se construya caro, mal y lentamente. Pero las acusaciones que se dirigen al señor Beranger pasan de la raya, como suele decirse. Se habla de buques que no sirven, de blindajes inútiles pagados como buenos, de contratos nada regulares, y es natural que sobre todos estos puntos debe hacerse luz, mucha luz para honra del que la merezca y sobre todo de España que no consiente, que no debe consentir inmoralidades de ninguna clase.

Con este motivo recuerda un periódico que un africanista distinguido, hombre de grandes méritos dijo en el Congreso español de geografía de 1883 que la marina de guerra de nuestra patria era un monstruo de estómago inmenso, manos liliputienses y cabeza nula.

A pesar de todo, todavia no quiero creer que tenga razón el africanista.

***

La Reina Regente ha firmado varios Reales decretos y entre ellos los siguientes:

Aprobando un presupuesto adicionol para la restauración del alcazar de Toledo;

Autorizando á la junta de obras de Huelva para construir un muelle embarcadero en el rio Tinto;

Aprobando ampliaciones en obras de carreteras;

Mandando adquirir cuatro aparatos micro-telefónicos para el arsenal de Cartagena, y un aparato de señales eléctricas *Ardois* para ensayarlo en uno de los buques de la escuadra.

***

En la polémica con *El Imparcial* y *El Clamor* se bate éste en retirada y recoge velas. Después de protestar enérgicamente contra los que llamaban inconsecuente al Sr. Romero Robledo, hoy viene con un artículo muy suave diciendo que desde el principio comprendió la dificultad de su tarea al querer hermanar la defensa de sus amigos con las consideraciones de alta política que hay que tener en los momentos actuales, pero nunca ha estampado en sus columas ataque personal alguno al Sr. Silvela. «Y de todos modos, añade, si en algo hemos entorpecido ó dificultado las soluciones que han de facilitar el reingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador, la responsabilidad será esclusivamente nuestra.»

Alguna carta de Antequera habrá producido este resultado.

***

Parece acordado que los 50.000 duros que se han hecho de economías en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, se destinen á sufragar el aumento de 500 guardias civiles en el presupuesto actual y otros 500 en el próximo. El acuerdo merece grandes plácemes.

M. SOLOGUREN.

Crónicas barcelonesas

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Barcelona 1.° de Noviembre de 1891.

El asunto que ha logrado cautivar la atención de los barceloneses durante casi toda la semana, ha sido el juicio oral por jurados del crimen cometido el 9 de Noviembre del año pasado en la calle de Baños Viejos, y del que estaban acusados como autores Aniceto Peinador y Enrique Benavent.

El público, que acudía numerosísimo á las sesiones que se verificaban en la Audiencia, veía en el juicio un drama interesante en que Peinador llevaba la parte del malhechor decidido que no se arredra al dar muerte por equivocación al mismo cómplice que le ayuda en el asesinato; mientras la figura de Benavent aparecía envuelta en misteriosas brumas, pues si al principio parecía el mefistofélico instigador del crimen, el que lo concibe y proyecta, más tarde resultaba como sér de casi nulas facultades intelectuales que apenas podía discernir el alcance de sus actos ni apreciar la diferencia entre el bien y el mal.

El drama ha terminado saliendo Peinador condenado á muerte y Benavent á 18 años de cadena.

***

Don J. Narciso Roca y Farreras, que ha fallecido ha pocos dias, era un paladín infatigable, tenaz, convencido y entusiasta del catalanismo.

Desde su juventud, la pluma de Roca y Farreras defendió con ahinco y perseverancia la autonomía regional y el federalismo como forma de gobierno; pero su federalismo tenía su fuente y origen en su catalanismo acendrado, exagerado, intransigente. Artículo tras artículo defendía en periódicos diversos sus ideas, siempre encaminadas al logro de sus esperanzas de regionalista furibundo.

El catalanismo, al perder á J. Narciso Roca, pierde á uno de sus más tenaces defensores, de los que no transigen con el criterio posibilista que cunde entre los catalanistas, convencidos en su mayor número, de que hay que atemperarse á los hechos consumados y tenerlos muy presente si no se quiere caer en utopias reñidas con la realidad y hasta con el interés y la prosperidad del país natal.

***

El dia de hoy, frio, triste, gris, ha sido apropiado para la celebración de la Fiesta de todos los Santos; y los coches y tranvias tomábanse por asalto para ir á los dos cementerios de Barcelona: el viejo, que en sus tristes y uniformes galerías ofrece el aspecto característico que presentan estos lugares en las grandes ciudades; y el nuevo, que recortado en la falda del Montjuich oreado por las brisas del mar, que á sus piés se extiende, lleno de cuestas, de encrucijadas pintorescas y de artísticos panteones, parece un jardín fantástico en el que se abrazan la Belleza y la Muerte.

Trascurre la gente por el cementerio Nuevo con el pensamiento en la muerte, si, pero con vistas á la vida; sin que agobie al animo la rectilínea monotonía de las galerías de nichos sepulcrales que en otros campo-santos cierran por todas partes el horizonte. Y poco á poco, cuando vá cayendo la tarde y las sombras borran gradualmente, los detalles del paisaje, los vivos, que se cansan pronto de la compañia de los muertos, bajan á Barcelona donde les espera la cena, más suculenta que de ordinario, y la clásica *castañada*.

Porque esta fiesta de todos todos los Santos, que parece debiera ser destinada al recuerdo exclusivo de los muertos, se ha ido convirtiendo en una fiesta de la gula, como si en los hombres, al pensar en la muerte, se hiciera más imperioso y exigente el instinto de conservación.

Por eso en este día aparecen llenos los escaparates de las confiterías con los tradicionales *panallets*, y las más elegantes tiendas de comestibles ostentan en sus aparadores el *Champagne* y el jerez, el jamón de York y el *Foie-gras*, el *Chester* y el *Roquefort*, los dulcos más exquisitos y las frutas más sabrosas: todas las bebidas y todos los manjares que puede apetecer el gusto refinado y el apetito desmedido; lo que pudieran soñar Gargantua y describir Brillat-Savarin.

Y por eso los vivos después de cenar copiosamente van á hacer la digestión al Principal, al Romea ó á Novedades, oyendo la música halagadora de los versos de Zorrilla y presenciando las tercerias de Brígida, las flaquezas de Doña Inés y las atrocidades y arrepentimientos de D. Juan Tenorio.

ANTONIO GOYA.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 31 de Octubre de 1891.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletin semanal

Francia, con España, deplora en estos momentos terrible catástrofe ocasionada por las aguas. Los fuertes temporales que han dominado los primeros dias de la semana han producido inundaciones en casi todo el mediodía, perjudicando en grande escala á la agricultura. En varios departamentos, particularmente en el Aude, Hérault y Pirineos-Orientales, á parte muy sensibles desgracias personales y los hundimientos de fincas urbanas, extensas porciones de viñedos han desaparecido. Las pérdidas se calculan en varios millones de francos.

En Cette ha diluviado durante dos dias con impetuoso viento Sur, impidiendo todo tráfico comercial y marítimo. El mal tiempo ha imposibilitado la animación del mercado que se ha mostrado muy flojo siendo las operaciones poco menos que nulas. Se tiene, sin embargo, la esperanza de que no se han de pasar muchos dias sin que cobren animación los negocios y se aumente, sino los precios, el movimiento en las transacciones, por mas que las buenas clases siguen escaseando. Los vinos de Grecia, en cambio, parece que son mejores que otros años, por cuyo motivo son bien acogidos.

Sigue sobre el tapete la cuestión de la prórroga y renovación de los tratados, así como lo relativo á las tarifas de penetración, de las cuales dicen algunos periódicos que habiendo sido convenidas por los dos gobiernos no podían cesar sin previo y anticipado aviso y considerando la cuestión de cierta gravedad, temen que pueda dar lugar á algún incidente diplomático. Las protestas se suceden sin interrupción y las personas imparciales y de ánimo sereno, aprecian como muy desastrosos los móviles que inspiran á las mayorías de las Cámaras.

Las declaraciones públicas que según la prensa de Paris ha hecho el Gobierno referentes á que pedirá al Senado poderes para entablar relaciones comerciales, así como el poder aplicar la tarifa mínima á los paises que conceden á Francia el trato de la nación mas favorecida han calmado algun tanto la excitación, si bien es opinión general que no lo hará cuestión de confianza, concretándose á exponer su criterio, como lo ha hecho cerca la comisión de aduana del Senado que, ha aceptado ya en principio el aplazamiento de la aplicación de las tarifas para los productos procedentes de España hasta el mes de Julio. No obstante esos propósitos aquí domina la creencia de que el Gobierno se convertirá en mero espectador y no se atreverá á oponerse á las demasías de los casi omnipotentes proteccionistas del Senado, mayormente no pudiendo olvidar las derrotas que ya sufrió sobre la misma cuestión en la Cámara de diputados.

Menos mal para los intereses españoles si el acuerdo de la citada comisión de aduanas del Senado llegara á ser ley, pues con respecto á la aplicación de la tarifa mínima no resuelve, ni de mucho, el problema, toda vez que los 12 ó 13 francos por hectólitro que tendrán que satisfacer los vinos de 13 ó 14 grados no podrían pagarlos los de poco precio de Cataluña, Baleares y otras comarcas que se venden aquí de 14 á 20 francos. Nuestra importación en este caso quedaría reducida á los vinos que se cotizan hoy de 28 frcs. arriba, que son los menos, y no es cálculo exagerado si decimos que no excederá mucho de una tercera parte de lo que importamos hoy.

***

La cantidad de vinos españoles que ha llegado á este puerto desde el 8 al 25 del actual ha sido de 182,639 hectólitros de ordinarios y 3,257 de licorosos.

Los precios los que siguen:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante *(sin yeso)*	14 á 15	24 á 30	Franc.
» *(con á menos de dos grs.)*	14	22 á 25	»
Aragón *(sin »)*	14 á 15	28 á 32	»
» *(con »)*	14 á 15	24 á 25	»
Benicarló	13 á 14	23 á 29	»
Cataluña	11 á 13	18 á 23	»
Mallorca *(sin yeso)*	11 á 12	20 á 24	»
» *(con »)*	10 á 11	15 á 19	»
Priorato	13 á 15	28 á 31	»
Tarazona	13 á 14	25 á 26	»
Valencia	13 á 14	19 á 24	»
Vinaróz	13 á 14	20 á 23	»
Moscatel (8 á 9° licor)	15	42 á 46	»
Mistela (8° licor)	15	38 á 45	»
Vino blanco (seco) A.cia	13	26	»
Id. id. de la Mancha	12	26	»
Id. id. de Cataluña	11	20 á 22	»

Otros productos; los 100 kgs. Aceites de 100 á 128 frs. según clase; almendras Mallorca 222 frs.; avellanas Tarragona 189 frs.. con cáscara 46: pasas; Denia, la caja 55 á 56 frs. Málaga 10 á 12 frs; limones 20 frs. la caja de 420: naranjas las mil 74 frs. Heces de vino 1,80 frs. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 100 á 125 frs. según riqueza; tomates de 10 á 20 frs. según clase; Judías de 20 á 23 frs. Arroz de Valencia de 25 á 36 frs. Piñones de España 109 frs.; anís Málaga de 65 á 70 frs.; azafrán español de 85 á 88 frs. kilo, Azúcares en entrepot los 100 kgs: blancos 37 frs; rojos á 34. Refinados de 44 á 46 frs.: francos de derechos, de 100 á 110. Lentejas de 20 á 25 frs.: alpiste de 18 á 19 frs.; cacahuetes, faltan; nueces de 52 á 60: frs.: palo de regalíz de 30 á 32 frs.; pimiento molido dulce de 42 á 44 frs.; higos para destilería de 12 á 14 frs.; Corcho superfino de 90 á 100 frs.; fino de 50 á 60 frs; delgado fino y ordinario de 20 á 30 frs.; melocotones de 6 á 9 frs.; peras de 20 á 28 frs.; uvas de Africa 30 frs.; moscatel de España 60 frs. manzanas de 16 á 22 frs.; ciruelas de 10 á 20 frs.; melones de Valencia de 5 á 8 frs. docena; granadas, 45 frs. las mil.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcoholes: 3[6 buen gusto, de 90 á 91 frs. hect.; orujo de 82 á 86 frs.; Norte nudo 46 frs.; cognac 130 á 150 frs. hectólitro.

Trigos los 100 kilos: Algeria, 22 á 24 frs; Tunez, 25 á 26: Rusia, 22: India, 19.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Alrededor del Mundo

SUMARIO

El volcán y la política.—El Mediterráneo dividido en dos.—El volcan y la isla Julia.—Lo que anuncian los sabios.—La caza de conejos con cangrejos.—José Bazaine.—Calabazas de plata.—Los coches de segunda y su supresión.—La barba del emperador Guillermo.—Un capricho femenino.

A primera vista parece imposible; pero es un hecho, segun afirman muy seriamente varias personas que han estudiado el problema.

El nuevo volcán con que cuenta el mundo, el aparecido hace diez ó doce dias en la isla Pantelaria puede modificar de una manera profundísima el porvenir político de Europa y cambiar por completo el centro de la supremacía internacional.

Hé aquí cómo discurre el *Journal de Geneve*, que es quien ha planteado la cuestión.

El volcán ha aparecido en el angosto brazo del Mediterráneo que separa el cabo Ras, en la costa africana, del cabo Granitela en Sicilia. La persistencia de la actividad volcánica en aquel sitio preocupa mucho á los sabios y debe procupar igualmente á los políticos. Cabe en lo posible que el suelo submarino, que en aquellos lugares tienen una base muy débil y sometida á agitaciones volcánicas, acabe por levantarse del todo y de una manera definitiva hasta la superficie del mar. Entonces el Mediterráneo quedaría dividido en dos grandes mares que no comunicarían mas que por el estrecho de Mesina.

Este simple hecho geológico ejercería sobre el porvenir de Europa más influencia que cuantos acontecimientos políticos han ocurrido en este nuestro siglo que tan fértil ha sido en guerras y en mudanzas internacionales. El equilibrio europeo quedaría roto.

Italia dueña del único paso para Oriente y para el Mediterráneo Oriental, adquiriría una preponderancia avasalladora, conquistando de paso y de repente el puesto de primera nación marítima del mundo después de Inglaterra.

Mientras así discurren los fantaseadores que gustan de hacer política del año 2000, el volcán vá poco á poco apagándose y hoy dia apenas se vé salir alguna que otra llamarada ó columna de vapor de entre las aguas. El volcan de Pantelaria lleva traza de seguir las huellas de aquella famosisima isla Julia que, en Julio de 1831, surgió de repente enmedio del mar entre Sicilia y Pantelaria.

La isla recien nacida se elevaba unos 60 metros sobre el nivel del mar, tenía unos cuatro kilómetros de circunferencia y en su centro veíase un cráter que vomitaba columnas de vapor y de materias volcánicas. Empezaban las naciones á disputar sobre su posesión cuando la isla, viendo que había venido al mundo para servir de manzana de discordia entre los pueblos, tomó el partido de retirarse, volviéndose por donde había venido. Al cabo de un mes no tenía ya mas que 700 metros de circunferencia, y antes de terminar el año habia desaparecido por completo bajo las aguas.

Mientras tanto desaparce del todo, el volcán de Pantalaria ha servido para que se entretengan los sabios estudiándole. El profesor Riccio, director del observatorio de Catania, ha pasado un par de dias recorriendo aquella parte del mar en una lancha de vapor por medio de las escorias ardientes que flotaban sobre las aguas. Está preparando una Memoria relativa al nuevo volcán, y por de pronto ha tranquil zado á las naciones declarando que no hay levantamiento del fondo del mar, y que por lo tanto, hoy por hoy, el Mediterráneo seguirá como hasta aquí.

No hay que fiarse mucho, sin embargo, porque puede ser que al fin y al cabo tengan razon los sabios y que el Mediterráneo se divida en dos. En cuanto tuvo conocimiento de la aparición del nuevo volcan el profesor Palmiere, director del observatorio de Vesubio y el hombre que mas sabe de volcanes y temblores de tierra, anunció que aquel fenómeno era resultado del gran movimiento telúrico que se viene desarrollando desde hace años en el Mediodía de Europa, y que no tardaría nada en hacerse sentir en el Norte de Africa.

Con efecto, á los dos dias hubo temblores de tierra en varios puntos de Argelia.

⁂

Estamos en plena temporada de caza, y á mas de un aficionado oigo quejarse de que en los montes cercanos á Madrid, por lo menos, los conejos van escaseando ó haciéndose mas ladinos. A estos cazadores trasmito el escrito de un procedimiento novísimo ó escasamente conocido y que consiste en cazar conejos con cangrejo.

El sistema no puede ser mas original ni mas sencillo. No mas que proverse de un par de docenas de cangrejos vivos y diseminarlos por las madrigueras y por los terrenos mas poblados. Hecho esto, el cazador se marcha y vuelve al cabo de un par ó mas horas en la seguridad de que no queda un conejo en la madriguera: todos han salido de estampía y andan vagando por el monte como almas en pena, sin atreverse á volver á su hogar por miedo al extravagante y para ellos terrorífico bicho que se les ha metido en casa.

¿Es bueno el procedimiento? Confieso que no lo he probado. Pero lo doy por cuenta del conde de Heudetot, que fué quien lo propagó y que era el cazador mas entendido de Francia.

⁂

José Bazaine, el hijo del célebre mariscal francés que murió en Madrid, abandona el apellido de su padre.

De hoy en adelante se llamará Beauclair. Así lo ha solicitado y así se lo ha concedido el gobierno francés.

José Bazaine sirve actualmente en el ejército de su país con el empleo de capitán de infantería.

⁂

Las calabazas de plata para el vino van á ponerse de moda.

Parece que constituye ahora el colmo del buen gusto.

Es el regalo que el príncipe de Gales envia á su cuñado el czar con motivo de las bodas de plata de la forma que gustaban los peregrinos, pero de tamaño colosal.

La regia calabaza mide tres piés y seis pulgadas de alto.

⁂

Dentro de poco no habrá coches de segunda en los ferrocarriles ingleses.

Dos grandes-compañías, la Great y Northern y la Midland han suprimido, reduciendo en cambio de precio de los billetes de primera y mejorando las condiciones y las comodidades de los coches de tercera.

La iniciativa de esta reforma partió de la compañía del Midland, y en un experimento de varios meses ha visto que, lejos de perjudicarse, han salido ganando mucho sus intereses. Los pasajeros, por su parte, no se han quejado, sino que han visto con satisfacción lo que desde luego han censiderado como mejora.

Es un ejemplo que debieran estudiar las compañías españolas. Porque realmente nuestros coches de segunda son una vergüenza y los de tercera una crueldad, principalmente en invierno.

⁂

El emperador de Alemania no hace mas que promover pleitos y disgustos con su barba.

Recordarán los lectores que habiéndosela dejado crecer hace poco, ocasionó pérdidas de mucha consideración á los fotógrafos y vaciadores alemanes, que tenían una cantidad enorme de retratos y de bustos en que Guillermo II estaba representado nada mas que con bigote.

Estos industriales se han apresurado á hacer miles y miles de nuevos retratos del emperador para desquistarse de la pérdida, explotando el furor que había por ver la nueva fisonomía imperial.

Pero cuando el negocio marchaba mejor, Guillermo ha vuelto á afeitarse.

Los fotógrafos andan locos, y hay entablados una porción de pleitos porque los expendedores que tenían encargadas grandes partidas de bustos y retratos del emperador con barba se niegan ahora á recibirlos.

Lo peor es que esta vez parece que no hay esperanza. El joven emperador se ha afeitado cediendo á un capricho femenino y prometiendo solemnemente no volver á dejarse crecer la barba.

No hay que pensar mal, sin embargo. El capricho ha sido de su legítima esposa, quien no le pidió otro regalo el dia de su cumpleaños.

WANDERER.

Noticias

Dice un telegrama de Hiogo (Japón,) que desde el miércoles pasado en que se dió noticia del primero ha ocurrido un segundo terremoto que ha convertido en un montón de ruinas la que fué hermosa ciudad de Osaka.

Otra población de 200.000 habitantes llamada Nagoya ha sido también destruida por un temblor de tierra.

También han sufrido mucho las importantes ciudades de Gifu y Ogaki.

Se sabe ya oficialmente que durante la catástrofe han perecido más de 3.000 personas quedando otras tantas heridas.

Los rios y lagos se desbordaron también causando el naufragio de no pocas embarcaciones.

En Nagoya hubo además á consecuencia del terremoto un incendio que devoró por completo uno de los barrios más populosos de la ciudad.

Los caminos, ferrocarriles y telégrafos interrumpidos impiden el poder dar más detalles de tantas catástrofes. Solo han escapado de ellas algunas de las islas de Nipón.

Kobé ha sufrido relativamente poco.

Entre las víctimas se cree que hay muy pocos europeos.

El corresponsal en Paris del *Times* cree saber que entre los íntimos del Rey Milano y de la Reina Natalia que se encuentran actualmente en aquella capital, se trabaja para reconciliarlos, y que su hijo es el primero en desearlo.

Las rentas del Rey Milano son en apariencia insuficientes para sus placeres y también para sus obligaciones sociales; tanto que tienen que ayudarle los que han quedado á su servicio.

La Reina Natalia tiene rentas mucho mayores—próximamente un millón doscientas mil pesetas—que si se reunieran á las del Rey, permitirían al matrimonio sostener un rango regio.

Además, á la Reina no le disgustaría, sin duda, renunciar al seudónimo de Condesa de Keschko, que le dá una especie de incógnito involuntario.

El corresponsal añade que todas las Monarquías europeas desean esta reconciliación, porque las luchas domésticas de los dos Soberanos no han contribuido á realzar el prestigio de las dinastías, en una época en que éstas están sujetas á la dura crítica de las democracias.

Las tentativas de reconciliación tendrán éxito si el Rey y la Reina aprecian exactamente su situación y no se obstinan en hacer estériles todos los esfuerzos de los que los quieren bien.

Fin de una encina histórica.

Un violento huracán ha derribado hace tres días en Roma la encina que había cerca del convento de San Onofre, en el monte Janículo, y á cuya sombra acostumbraba á sentarse el Tasso para entregarse á sus meditaciones.

Según se dice, allí compusó el plan de su *Jerusalem libertada*.

Uno de estos dias saldrá de Inglaterra para la ría de Arosa (Galicia) la escuadra inglesa del Canal, al mando del almirante Seymour. Desde Arosa se dirigirá á Gibraltar y despues visitará la costa de Marruecos, la oriental de España y las Baleares. Componen dicha escuadra los buques *Eamperdossu*, *Anson*, *Howe*, *Inmortalitè*, *Rodney*, *Aurora*, *Curlew* y *Speedwel*.

No es solamente en el Estado de Texas donde se ensaya el modo de hacer llover. También los fakires de la India tratan de resolver el mismo problema, si bien de distinta manera.

Recientemente han ideado catequizar á sus dioses, imponiendo á un hombre devoto una penitencia extraordinaria.

Atáronle por los pies, y con la cabeza hacia abajo, á una barra horizontal. Después sujetaron á su cuerpo otra cuerda, cuyo extremo conservaba en sus manos un fakir encargado de voltear á la víctima, como si fuese una campana, hasta que el desgraciado devoto perdió el conocimiento.

En este preciso momento ocurrió que sobrevino la lluvia, y con tal motivo es de suponer que no habrá indio á quien ocurra dudar de la eficacia del procedimiento ideado por los fakires.

Crónica Local

Según anunciamos ayer, publicamos íntegro en lugar preferente el informe relativo á las medidas que conviene adoptar para combatir el desarrollo y propagación de la difteria en esta provincia.

Dijimos que había causado sorpresa la resolución de la Junta Administrativa de Consumos, al declarar que no había lugar al comiso de los 56 kilógramos de aceite aprehendidos á viva fuerza en *Can Patas*, carretera de Lluchmayor.

Para explicar á los sorprendidos esta resolución hemos consultado el expediente y de él resulta:

1.° Que la ley de Consumos en el caso 4.° del artículo 290 pena á los que para conducir especies de tránsito se separen de las vías que tienen obligación de seguir.

2.° Que el Ayuntamiento de Palma tiene acordado que son vías de tránsito todas las del radio de la población; y

3.° Que en la Junta se comprobó el hecho de no haber, los aprehendidos, intentando descargar dichas especies ni al ser perseguidos ni al ser detenidos, ni de haberse separado de la carretera.

De ahí el fallo absolutorio.

Ayer tarde regresó de su escursión el vaporcito *Salvador*.

Esta mañana, ha fondeado puntualmente el *Menorca*, con la valija y 10 pasajeros de la isla de su nombre.

Han venido tambien hoy algunos buques de vela, salidos estos pasados dias, por haber encontrado tiempo duro y vientos contrarios para su navegacion, al estar en alta mar.

Hermoso proyecto, el que anuncia ayer un colega.

Existe el proyecto de construir una plaza de abastos modelo.

Suponemos que se tratará de un mercado de hierro, cubierto como es de ley; y como está dispuesto tratado rigurosamente en lo que á policía se refiere.

De ser así digno de aplauso es el proyecto.

Como no lo es menos el buen deseo que, según el colega, anima al Marqués de la Bastida para llevar á cabo obra de tan gran utilidad para el vecindario.

A pesar de lo cual, en este asunto como en otros muchos que dependen del acierto del Ayuntamiento, somos acérrimos devotos de Santo Tomás.

La Guardia civil ha sorprendido á trece individuos que jugaban á los prohibidos, ocupándoles 85 pesetas y varias barajas.

También ha sorprendido la benemérita tres partidas de *treinta y una* incautándose el Juzgado del dinero y deteniendo á varios puntos.

Todo esto ha ocurrido en Sineu y Manacor.

No vaya á creer algún malicioso que hablamos de nuestra capital.

Aquí no juega nadie.

Nos place dar publicidad á hechos como los que van á continuación, según relación hecha por una comisión de obreros de la Sociedad *Unión Herrera Mallorquina*.

En reunión celebrada por dicha sociedad el 31 de Julio último, acordó nombrar una comisión compuesta de operarios que trabajan en los talleres del ferro-carril, para que solicitasen del Sr. Director de esta empresa les concediese la gracia de que en vez de satisfacerles sus haberes por quincenas, como se venía verificando, lo efectuasen por semanas, por ser esta última forma más adecuada á sus necesidades y compromisos y que una vez evacuada esta comisión se les dijo que recibirían pronto contestación á la misma.

Que en otra reunión, tenida el 15 de Septiembre pasado, se hizo observar que la jornada de diez horas de trabajo estaba constituida en todos los talleres de esta localidad, menos en los de la empresa mencionada y que lo estaba tambien como normal en la mayor parte de las capitales de España y teniendo en consideración este hecho acordó nombrar otra comisión que expusiese al antes nombrado señor Director esta circunstancia; el cual, oida la exposición, hallándola justa y arreglada, dió orden para que dicha jornada fuese en lo sucesivo solo de diez horas.

Que en virtud de esta complacencia, los susodichos obreros, rogando al Sr. Director D. Guillermo Moragues no olvide resolver la súplica pendiente de contestación, le dan por su benévola actitud para con los aludidos operarios un cordial voto de gracias.

Y nosotros, deferentes para con los hijos del trabajo nos manifestamos complacidos por la concesión que acaban de obtener los operarios del ferro-carril.

Anoche, á última hora, volvieron á reanudarse las lluvias que caen pausadamente á la hora en que escribimss, del mismo modo que lo han hecho en la madrugada,

---

Llamamos la atención de los lectores hacia el anuncio que publicamos en su lugar, que nos envía el Interventor de Hacienda interino D. Agustín de Ledesma.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Berga, llora la muerte de uno de sus hijos, víctima de la difteria.

Enviamos nuestro más sentido pésame al desconsolado padre.

Anteayer tarde se cruzaron algunos disparos entre los carabineros de punto en Corp Marí y varios contrabandistas.

Estos desaparecieron por arte de magia, con géneros ó sin ellos.

Perdone *El Noticiero*.

A nosotros no nos ha sorprendido el fallo de la Junta Administrativa en la cuestión del comiso de los géneros aprehendidos en *Can Patas*.

Relea nuestras palabras de anteayer y verá como no hemos dicho tal cosa.

Anteayer pelearon, en el Muelle, dos carreteros, sacando uno de ellos duros golpes de su contrincante.

Este fué detenido y llevado al depósito municipal.

Nuestro paisano el Pro. D. Bartolomé Barceló, es uno de los opositores á la Canongia Magistral vacante en la metropolitana de Valencia.

Dice *El Diario* que para celebrar la festividad del dia de ayer, santo de D. Carlos de Borbón, han sido invitadas comisiones de pueblos foráneos de la isla.

Estos dias ha quedado completamente instalado el alumbrado por medio de luz eléctrica en la casa del Conde de Ayamans.

La fuerza motriz de la máquina dinamo la proporciona un magnífico motor de gas, de dos cilindros, el primero de este género que se ha montado en Palma.

Los ensayos que se han verificado estas últimas noches han llamado la atención de los transeuntes por la calle de Morey.

La instalación ha sido dirigida por el inteligente electricista D. Sebastian Homs.

El *Instituto Balear de Vacunación Directa* nos participa que el jueves y viernes de la presente semana, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6 entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Incidentes:

En la calle de Rubi, disputaron ayer dos hombres, sin más conse-

cuencias que cruzarse respectivamente fuertes bofetones.

En Santa Catalina bebió mas de lo regular en una taberna un sujeto, quien gracias á la fuerza del vino tenía valor para todo. Hasta para obligar á los guardias á atarle para poder conducirlo, en un carro, á Capuchinos.

Ayer se suspendió la *ultima función* que debía celebrarse en el Teatro Circo.

No sabemos la causa.

El presidente de *La Protectora* nos invita á la serie de Academias de baile que comenzarán en sus salones el próximo domingo.

Estimamos la atención.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer elsiguiente:
Entrados: 1 varones 1 hembras.
Salidos: 2 id. 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 3.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
3	1	»	»	1

Perico Jimenez

No asistimos anteanoche al estreno de esta obra, original de nuestro paisano D. Fernando Gonzalez. Vemos en algunos de nuestros colegas favorables juicios que con el mayor gusto reproducimos.

Dice *El Noticiero:*

Es un juguete cómico escrito al volar de la pluma sin pretensiones, y en el espacio de unos dias para dar mayor realce al beneficio del actor cómico de la compañía Sr. Alfonso.

Un argumento sencillo, basado en el *quid pro quo* de dos nombres iguales. Las escenas se suceden sin atropellarse las unas á las otras, sin precipitación y en el lenguaje correcto campean chistes de buena ley.

El público más numeroso que de ordinario siguió con interés el juguete y llamó al autor al palco escénico después de conocer el nombre del autor, que como saben nuestros lectores es el del festivo escritor nuestro antiguo compañero, en la prensa Fernando Gonzalez (Fernán-Ditoge.)

Reciba nuestro amigo nuestro expontáneo y sincero aplauso y quiera Dios que recoja muchos lauros en la carrera ayer emprendida con tan buenos aspicios.

***

Las Baleares escribe:

El estreno de anoche fué un verdadero éxito por el que felicitamos al autor de *Perico Gimenez* nuestro querido amigo D. Fernando González (Fernán-Ditoge).

Engañaríamos al lector, y ofenderíamos al dramaturgo, si afirmáramos que la comedia es un dechado de todas las perfecciones apetecibles.

Gustó al público, le interesó, aplaudió las situaciones más culminantes, celebró los chistes más salientes, y tributó una ovación al autor al finalizar la comedia.

No puede pedirse más para un autor novel, que sin experiencia de los efectos escénicos, sin conocimiento del público, y teniendo que encomendar su obra á una compañía de un eatro de segundo orden de una capital de provincia como la nuestra se arroja intrépido á una lucha en la que tantos talentos han quedado vencidos.

El argumento de la comedia está bien concebido, y los caracteres acertadamente bosquejados: el de la Cubanita resulta algo inverosímil, pues no andan por ahí á cada paso doncellas casaderas que se arriesguen á tanto: pero no es lo común lo que hemos de exigir en el teatro. El que más vocación tenga de *burlador* que haga un tercio de lo que Zorrilla atribuye á D. Juan Tenorio ó D. Luis Mejía, y le veréis atado codo con codo entre dos beneméritos, comparecer ante los venerables individuos del Jurado.

Pero admitida la desenvoltura de la joven, que si no común es racionalmente posible, toda la intriga se desarrolla con la mayor naturalidad.

Corren las escenas un poco lánguidas en el primer acto, pero este ligero defecto tal vez no lo sea cuando los actores den mayor colorido al diálogo.

En una palabra: esperamos que los laureles que anoche recogió el amigo González le animarán á seguir por este camino bajo tan buenos auspicios emprendidos.

Reciba la felicitación que con toda el alma le enviamos.

Sección Oficial

INTERVENCION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda de esta Provincia, los títulos de la deuda perpetua del 4 p% exterior y que en Agosto último fueron recogidos para su cauge podrán desde luego los interesados presentarse en la depositaría Pagaduría, con el resguardo talonario que obra en su poder, para hacerles entrega de los nuevos títulos.

Lo que se hace público en este periódico para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 4 Noviembre de 1891.—El interventor accidental, Agustín de Ledesma.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Severo y san Leonardo abad y confesores.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 6.

En la Piedad concluyen cuarenta horas en sufragio de las almas del Purgatorio.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'00
	Cambio Mallorquín . .	76'00
	Ferro-Carriles de Mall.	62'62
	Alumbrado por Gas . .	125'
	Salinas de Ibiza. . . .	225'
	La General Mallorquina.	85'
	Bonos Municipales. . .	23'25
	La Isleña Marítima . .	62'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	73'35
	4 p.% amortizable. . .	87'
	Cubas (86).	104'35
	Banco de España . . .	398'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior	73'30
	4 p.% exterior	74'31
	4 p.% amort.	87'25
	Cubas (86)	104'40
	Cubas (90)	96'40
	Coloniales	54'90
	Norte de España . . .	55'35
	Francia	
	Francos	11'15
París	Madrid.	73'42
	París	66'25
	Renta francesa. . . .	94'10
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Valencia en 11 horas, vapor Lulio, de 405 ton., c. Pedro Aulet, con 25 m., 12 pas. y efectos.

De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 24 mar., 15 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 4 DE NOVIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta y presenta cariz lluvioso; horizontes cerrados y muy chubascosos; viento O. que salta al N. flojo y la mar con arrastre del S. y plena.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por nublados que son mas densos por el círculo; horizontes cerrados y cargados; viento N. débil y la mar con arrastre del S., rizada y plena.

Entradas: El vapor *Salvador* y una balandra.

Salidas: Ninguna.

Recalan del O. y hállanse en el horizonte, una goleta y un pailebot.

HOY 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y chubasquea; horizontes cerrados, cargados y con cerrazón de lluvias; viento N.E. muy frescachón y la mar cabrillada y plena.

Entradas: El vapor-correo *Menorca*, una goleta y un pailebot.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4 á las 10'15 m.

La Cámara de Comercio de Madrid se ocupa extensamente en tratar de dar una solución á la cuestión de vinos.

Propone que se eleven los derechos arancelarios correspondientes á los productos de Francia.

Madrid 4 á las 5'30 t.

Se está celebrando un banquete carlista en honor del Santo de su Jefe.

El Consejo del Banco de España delibera para ultimar la operación con la casa Rotschild.

Está restablecido por completo el Papa.

Interior, 73'45.

Madrid 4 á las 6'20 n.

Marido Melba desafiado Orleans (*)

Ha fallecido el príncipe Luciano Bonaparte.

Se han desencadenado fuertes lluvias en Portugal, produciendo inundaciones.

Faltan detalles.

Madrid 4 á las 7 n.

Despachos que acaban de recibirse de Rio Janeiro, dan cuenta de graves sucesos.

Ha sido disuelto por el presidente de la República el Congreso de los diputados.

Al mismo tiempo se proclamaba la ley marcial y se restablecía la dictadura.

Madrid 4 á las 8'25 n.

Ha fallecido el distinguido académico y fecundo crítico D. Manuel Cañete.

Se ha formado una extensa combinación militar.

Ha sido nombrado comandante general de alabarderos el Conde de las Quemadas.

Madrid 4 á las 10'30 n.

Telegramas de Lisboa dicen que se ha sofocado una sublevación militar.

Las operaciones preliminares se hacían, con gran sigilo, en Elvas.

El jefe de ellas era un cabo del regimiento que en aquella ciudad está de guarnición.

Se cree que la dirección de la sublevación parte de esferas más elevadas.

El cabo está preso é incomunicado.

Madrid 5 á las 12'30 m.

Los cocheros de Turus (**) se han declarado en huelga.

La cámara italiana está convocada para el día 25 del actual.

El parlamento alemán lo está para el 17.

El presidente de la República del Brasil ha publicado un manifiesto esplicando los motivos que le han obligado á disolver el Congreso y á establecer la dictadura.

Madrid 5 á las 2 m.

Comienzan á recibirse exactos detalles de las inundaciones de Portugal.

Las lluvias engrosaron de tal manera el Tajo que este se desbordó inundando varios pueblos.

A la vez que invadió las casas rompió las líneas telegráficas encontrándose incomunicadas las víctimas de la tormenta.

El pánico fué entonces extraordinario.

Se echaron al vuelo las campanas, y así se pudieron enviar socorros.

La inundación ha alcanzado á Lisboa, donde son muchas las casa anegadas.

No se tiene noticia de que ocurrieran desgracias personales.

(*) Textual. Carecemos de datos para descifrar ese anagrama.—N. de la R.

(**) Así dice el telegrama, que hemos enviado á rectificar, no sin que causara extrañeza al oficial de guardia que no supiéramos leer esa palabra, desconocida en todos los diccionarios geográficos.—(N. de la R.)

Ultima hora

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA.)

Alcudia 5 á las 9 m.

El vapor-correo *Nuevo Mahonés*, no ha venido.

Avisaré su llegada.

Reina aquí temporal del N. E. lloviendo.—*C.*